



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-009-10 PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO, APARATOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL Y EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 29 de julio de 2010, en la sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 3° piso de la Avenida Madero No. 20, Col Centro, C.P. 06010, México, Distrito Federal, se reunieron los CC. C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien preside este acto, el Ing. José Ruiz Ferrer, en representación del Órgano Interno de Control en la Entidad, el Lic. Ignacio Gonzalo Sánchez Ramos, en representación de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, la Lic. Martha Patricia Tejeda Mascarúa, en representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, Lic. Karla Gabriela Ramírez Borjón, en representación de la Coordinación General de Delegaciones; en representación de las áreas requirentes, la Lic. Perla Xóchitl Bernal Ávila, por la Dirección de Informática y el Lic. Francisco Javier Arrubarrena García, por la Dirección General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales.

El C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, dio lectura al registro de asistencia, de los licitantes participantes y que se relacionan a continuación:

No.	RAZON SOCIAL
1	SISTEMAS Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFÍA, S.A. DE C.V.
2	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.
3	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
4	INFORMÁTICA AURUM, S.A. DE C.V.
5	GEOFORMA, S.A DE C.V.

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, procede a hacer las siguientes precisiones a la convocatoria, mismas que serán difundidas en Compranet de acuerdo a los plazos establecidos y que deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición:

- 1) Todos los bienes solicitados en las partidas 1, 2 y 3 deberán ser nuevos.
- 2) Respecto a la partida uno inciso A, se requiere que se proporcionen licencias Microsoft Office 2010 para las computadoras de escritorio con la siguiente distribución: 250 equipos con Microsoft Office 2010 Home and Bussines y 50 equipos con Microsoft Office 2010 Professional. En ambos casos OEM.
- 3) Respecto a la partida uno, en las características del servicio, se especifica que sólo se requiere mantenimiento correctivo.
- 4) Respecto a la partida uno inciso A y partida dos, se especifica que el fabricante es quien debe contar con el registro de la norma EPEAT, no el equipo.
- 5) Respecto a la partida uno inciso C, la convocante solicita que el licitante ganador proporcione software de digitalización propiedad del fabricante, por lo que el software especificado en las características técnicas es opcional.



- 6) Respecto a la partida uno inciso B, sólo se requiere que el procesador sea Intel 800 MHz o superior, por lo que el modelo es opcional.
- 7) Respecto a la partida uno inciso B, el requerimiento de papel satinado es opcional.

Realizadas las precisiones anteriores el C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, hace del conocimiento de los asistentes que en la bóveda de Compranet, no se recibieron preguntas por parte de algún licitante; por correo electrónico se recibieron preguntas de los licitantes CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V. y GEOFORMA, S.A DE C.V., se aclara que a las preguntas de este último licitante no se le darán respuesta, por haberse recibido fuera del tiempo establecido en la convocatoria, con fundamento en el artículo 33 bis tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"Las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de Compranet o entregarlas personalmente dependiendo del tipo de licitación que se trate, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones".

En forma personal se recibieron las preguntas de los licitantes: LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V., INFORMÁTICA AURUM, S.A. DE C.V., MAINBIT S.A. DE C.V. y SERVICIOS TECNOLOGICOS NACIONALES S.A. DE CV.; procediéndose a dar lectura y respuestas a las preguntas recibidas:

CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: No se menciona sesión de derechos de cobro misma que si menciona en el machote de contrato que se anexa esta será válida?

Respuesta: Sí.

PREGUNTA 2: Punto 9 numeral 9.1.4 en base a lo que cita en este punto solicitamos a la convocante nos indique si cuenta con los recursos necesarios para el pago del servicio para el periodo comprendido 01 de septiembre de 2010 al 30 de noviembre de 2012, así como el número de oficio que le ha otorgado la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para comprometer recursos para los ejercicios correspondientes a 2010, 2011 y 2012?

Respuesta: Mediante oficio No. IV-410-310-809 de fecha 8 de julio de 2010, el Director General de Administración de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria, informó que derivado de lo dispuesto por el artículo 148 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las entidades que pretendan celebrar contratos plurianuales se sujetarán a la autorización de su titular, por lo que no será necesario solicitar autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con fundamento en los artículos 1, 3 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 134 y 144 fracción I de la Ley Agraria, 3 y 11 fracción I del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, 2 fracción XVI y 50 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 fracción I incisos a) b) c) y d), y 148 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público, el Procurador Agrario autoriza la celebración de un contrato de arrendamiento plurianual respecto de 300 equipos de cómputo de escritorio, 5 impresoras láser a color, 40 escáner, un equipo servidor de base de datos y un equipo



servidor de aplicación, una estación total y dos navegadores GPS con una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2012.

TÉCNICAS

Anexo 1 Partida 1 Computadora de Escritorio

PREGUNTA 3: Partida 1 a) computadora de escritorio (video) de acuerdo a lo plasmado en la tabla las tecnologías de video para Intel y AMD se encuentran descritas de manera inversa, entendemos que para tecnología Intel un chip controlador Integrado a la tarjeta madre, GMA 4500 y para la tecnología AMD ATI Radeon HD 4200. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si.

Dice:

Tarjeta de video

AMD®

Integrada a la tarjeta madre, GMA 4500.

INTEL®

Integrada a la tarjeta madre, ATI Radeon HD 4200.

Debe decir:

Tarjeta de video

AMD®

Integrada a la tarjeta madre, ATI Radeon HD 4200.

INTEL®

Integrada a la tarjeta madre, GMA 4500.

PREGUNTA 4: Partida 1 a) computadora de escritorio (audio) menciona que sea Integrado a la tarjeta madre High Definition Audio con Realtek. Nos indica nuestra área técnica si la convocante se refiere con esto a: ¿Audio de alta definición integrado con códec Realtek ALC261?

Respuesta: Si, requiere audio de alta definición con códec Realtek integrado a la tarjeta madre.

PREGUNTA 5: Partida 1 a) computadora de escritorio (software) solicita Microsoft Office® 2010, versión Small Business que contenga (Word, Excel, Power Point, Publisher y Outlook). En versión OEM. Mencionamos a la convocante que esta versión no existe como la esta solicitando y de acuerdo al cambio de versión que hizo Microsoft la versión OEM que cumpliría con las aplicación contenidas solicitadas correspondería a office 2010 Professional ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se requiere que se proporcionen licencias Microsoft Office 2010 para las computadoras de escritorio con la siguiente distribución: 250 con Microsoft Office 2010 Home and Business y 50 computadoras de escritorio con Microsoft Office 2010 Professional.

PREGUNTA 6: Partida 1 b) impresora láser a color característica (bandejas de papel estándar) indica 2. Y más adelante cita (máximo de bandejas de papel) indica 3 bandejas.



¿Podría indicarnos la convocante si es que lo que requiere es 2 bandejas de papel estándar y capacidad para agregar una tercera a futuro?

Respuesta: Si, se requieren 2 bandejas de papel como mínimo (una estándar y una multiusos) y máximo 3.

PREGUNTA 7: Partida 1 b) impresora láser a color en caso de requerir una tercera bandeja podría indicarnos la capacidad de ésta.

Respuesta: Mínimo 100, máximo 500 hojas.

PREGUNTA 8: Partida 1 b) impresora láser a color característica (para trabajar con equipos) con sistemas operativos ms. win98 a ms. Windows ver 7. Informamos a la convocante que los equipos que salen al mercado actualmente ya no cuentan con soporte en drivers para a sistemas operativos como es el Windows 98. Podría indicarnos si será suficiente el tener soporte en drivers como indica en la característica (sistema operativo) Microsoft Windows 2000, Microsoft Windows XP Professional (32 y 64 bits), Microsoft Windows 7 profesional (32 y 64 bits), Mac OS X v10.3.9, v10.4 o superior, Novell NetWare.

Respuesta: Si, es suficiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

PREGUNTA 9: Punto 2 entrega e instalación del equipo.

Podría indicarnos la convocante la relación de ciudades capitales con dirección y código postal donde se requiere la entrega e instalación de equipo a modo de cuantificar en nuestra propuesta.

Respuesta: Al concluir el presente evento se les proporcionará la relación correspondiente de las ciudades capitales donde se enviarán los equipos. Al licitante ganador se le entregará la relación de domicilios, responsables y teléfonos para la recepción.

PREGUNTA 10: Mesa de ayuda y soporte técnico. Podría indicarnos la convocante si la Atención solicitada de la mesa de ayuda de 9 a 18 hrs. será de lunes a viernes.

Respuesta: Si.

PREGUNTA 11: Podría indicarnos la convocante para poder cumplir con el objetivo principal de la mesa de ayuda. Si en cada ubicación donde se lleven los equipos habrá 1 contacto principal que reúna los reportes para tramitar y dar seguimiento en la mesa de ayuda o bien serán levantados por los usuarios.

Respuesta: En cada Delegación y Residencia, habrá una persona que efectúe los reportes. En Oficinas Centrales, serán dos personas de la Dirección de Informática quienes fungirán como contactos para levantar reportes.

PREGUNTA 12: Reportes estadísticos podría indicarnos la convocante si ¿se está considerando una clasificación específica de reportes o solo incidentes y solicitudes de servicio?

Respuesta: Sólo incidentes y solicitudes de servicios, siempre y cuando abarquen los rubros requeridos.

PREGUNTA 13: Reportes estadísticos (tiempo de espera) podría indicarnos la convocante ¿si éste se considerará como el intervalo de tiempo desde que se notifica y diagnostica un incidente o desde que se notifica y soluciona el incidente?

Respuesta: El tiempo de espera está contemplado desde que se notifica a la mesa de ayuda hasta que se soluciona la falla.

PREGUNTA 14: Reportes estadísticos (tiempos promedio de solución) podría indicarnos la convocante ¿si se está contemplando las incidencias solucionadas vía telefónica así como en sitio?

Respuesta: Si, debe haber dos promedios, el de las soluciones vía telefónica y el de las soluciones en sitio.

PREGUNTA 15: Reportes estadísticos (reportes por antigüedad) nos podría detallar la convocante lo que considera como reportes de antigüedad.

Respuesta: Este reporte se elimina de la solicitud.

PREGUNTA 16: Niveles de servicio podrá indicarnos la convocante como debemos evaluar los niveles descritos en este punto y si deberemos considerarlos a nivel nacional en base a ciudades capitales o a la relación de ubicaciones que la convocante nos pueda proporcionar donde se encontraran los equipos solicitados a modo de considerarlo en nuestra propuesta.

Respuesta:

- **Nivel alto, están considerados los Servidores;**
- **Nivel medio, se contemplan las computadoras de escritorio ubicadas en oficinas centrales y en las Delegaciones;**
- **Nivel Bajo, se contemplan las impresoras láser a color, los escáneres y las computadoras de escritorio ubicadas en Residencias.**

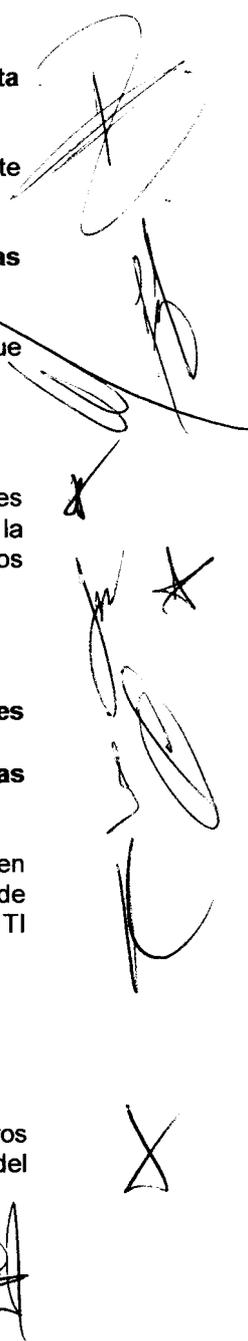
PREGUNTA 17: Para garantizar la continuidad del servicio en sitios designados donde se encuentren muchos equipos solicitamos a la convocante nos comente si será posible dejar en resguardo equipo de soporte y si de éstos podrán hacerse responsables los contactos principales designados por el área de TI en esas ubicaciones en lo que se llegue a necesitar.

Respuesta: Si.

PREGUNTA 18: Punto 3.- Mantenimiento preventivo.

Solicitamos a la convocante el no solicitar este punto ya que al ser servicios administrados, nosotros estamos obligados a mantener la operación en todo momento ó seremos sujetos de una penalización del servicio. A modo de no encarecer la propuesta que presentemos a la convocante ¿se acepta?

Respuesta: Si.





PREGUNTA 19: Punto 3.- Mantenimiento preventivo. En caso de no aceptarse la pregunta anterior. Para poder cuantificar este mantenimiento, solicitamos a la convocante una relación de ubicaciones de donde se encontrarán los equipos solicitados a modo de considerarlo en nuestra propuesta el personal y los gastos necesarios para llevar a cabo esta actividad.

Respuesta: Este punto se contesta con el anterior.

PREGUNTA 20: Solicitamos a la convocante se pueda aceptar una sola carta de fabricante. Para las partidas en las que se participe con el mismo. ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 21: Punto 14 carta de fabricante entendemos que ésta es únicamente para la partida 1 a) computadora de escritorio ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 22: Punto 15 carta de fabricante entendemos que esta es únicamente para la partida 1 a) computadora de escritorio ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 23: Punto 16 carta de fabricante entendemos que esta es únicamente para la partida 1 a) computadora de escritorio ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 24: Punto 17 carta de fabricante entendemos que ésta es únicamente para la partida 1 a) computadora de escritorio ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 25: Partida 1. 8 Centros de Servicio. Se solicita centros de servicios en cada una de las principales capitales, actualmente muchos fabricantes cuentan con servicios de mensajería que lleva y traen los equipos de un lugar a otro en sitio y ellos lo llevan al centro de servicio más cercano sin que tenga un costo para la dependencia. Solicitamos a la dependencia que se acepte este procedimiento si en su caso el fabricante no cumple con centros de servicio en las principales capitales de la república.

Respuesta: Se acepta la petición.



LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: REFERENCIA EN BASES: 8.2 GARANTÍAS, PUNTO 8.2.1

Solicitamos a la convocante que la garantía de cumplimiento del contrato se puede entregar por año fiscal, esto con la finalidad de no encarecer la propuesta, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No.

PREGUNTA 2: REFERENCIA EN BASES: 9, INCISO B, SUBPUNTO 9.1.4

Nos puede explicar la convocante, de manera más amplia a que se refiere en este punto. Favor de aclarar.

Respuesta: Derivado de la variación en el presupuesto de la Institución que afecte las partidas licitadas, no se efectuará penalización alguna para la Procuraduría Agraria.

PREGUNTA 3: REFERENCIA EN BASES: ANEXO 1, características del servicio, Documentación solicitada, punto 8. Entendemos que en esta manifestación se debe hacer referencia a los centros de servicio con que cuenta el fabricante, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 4: REFERENCIA EN BASES: ANEXO 1, características del servicio, Documentación solicitada, punto 1 al 17. Entendemos que las cartas solicitadas sólo aplican para los incisos a y b. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No.

PREGUNTA 5: En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante del inciso c no proporciona este tipo de manifestaciones por políticas internas del mismo. Por lo tanto solicitamos a la convocante que éstas manifestaciones sean presentadas por el licitante, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si, siempre y cuando el licitante garantice el cumplimiento de lo especificado en las cartas solicitadas al fabricante.

PREGUNTA 6: REFERENCIA EN BASES: ANEXO 1, características del servicio, Documentación solicitada, punto 17. Solicitamos a la convocante, nos permita que esta manifestación solo sea por parte del licitante, ya que éste es el que se compromete a cumplir con los tiempos de respuesta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La pregunta no concuerda con el documento solicitado en las bases.

PREGUNTA 7: REFERENCIA EN BASES: PARTIDA 2, SERVIDORES. A) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVIDOR DE BASES DE DATOS CIIA. Solicitan que El licitante ganador deberá presentar impresión de la siguiente liga www.epeat.net, donde muestre que el equipo ofertado cumple con los estándares ambientales con un nivel "SILVER" o superior. Informamos a la convocante que el órgano EPEAT no certifica ningún tipo de servidor, ya que según sus estándares no cumple para la



certificación de ahorro de energía. Por lo tanto solicitamos atentamente a la convocante elimine este requerimiento de las especificaciones. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante solicita que el fabricante sea el que cuente con el registro de la norma EPEAT, no el equipo.

PREGUNTA 8: REFERENCIA EN BASES: PARTIDA 2, SERVIDORES. B) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVIDOR DE APLICACIÓN CIIA. Solicitan sistema operativo Windows 2003 server Enterprise. Informamos a la convocante que este sistema operativo ya se encuentra fuera del mercado. Por lo tanto solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar el sistema operativo actual que es Windows Server 2008 R2 for Itanium-based systems. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 9: Solicitan que El licitante ganador deberá presentar impresión de la siguiente liga www.epeat.net, donde muestre que el equipo ofertado cumple con los estándares ambientales con un nivel "SILVER" o superior. Informamos a la convocante que el órgano EPEAT no certifica ningún tipo de servidor, ya que según sus estándares no cumple para la certificación de ahorro de energía. Por lo tanto solicitamos atentamente a la convocante elimine este requerimiento de las especificaciones. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante solicita que el fabricante sea el que cuente con el registro de la norma EPEAT, no el equipo.

PREGUNTA 10: ¿Las especificaciones técnicas son mínimas?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 11: Referencia en bases Anexo 1, Partida 1. Inciso b) Impresora Láser a color Solicitan una impresora que sea compatible con el sistema operativo Windows 2000 y Windows 98, informamos a la convocante que debido a que el fabricante Microsoft ya no da soporte a estos sistemas operativos, los equipos de impresión actualmente sólo son compatibles de Microsoft Windows XP a Windows 7 que es la última versión liberada en el mercado, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que sea compatible con Windows XP a Windows 7. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, se requiere que sea compatible de Windows 2000 en adelante.

PREGUNTA 12: Referencia en bases Anexo 1, Partida 1. Inciso c) Escáner. Solicitan un escáner que sea compatible con el sistema operativo Windows 7, Vista y XP de 32 y 64 bits, solicitamos atentamente la convocante nos permita ofertar un equipo que sea compatible con Windows 7, Vista y XP de 32 bits ya que es el estándar del mercado para el equipo que cumple con las características técnicas solicitadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 13: Referencia en bases Anexo 1, Partida 1. Inciso a) Computadora de escritorio



Solicitan un equipo con la certificación EPEAT Gold, entendemos que esta certificación es únicamente para el CPU, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante solicita que el fabricante sea el que cuente con el registro de la norma EPEAT, no el equipo.

PREGUNTA 14: En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar un Monitor con una certificación EPEAT Silver, debido a que éste es el estándar del mercado para los equipos que cumplen con las características técnicas solicitadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Esta pregunta queda contestada con la respuesta anterior.

INFORMÁTICA AURUM, S.A. DE C.V.

Partida UNO.- EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANER.

Pregunta 1

4 Mantenimiento correctivo.

El Licitante ganador proporcionará un punto único de contacto a la Procuraduría Agraria, que opera de manera centralizada para el levantamiento y seguimiento de reportes, el control en la atención y solución de fallas desde una Mesa de Ayuda y Soporte Técnico ubicado en instalaciones distintas a las de la Procuraduría Agraria, sin costo para la institución.

a. ¿La mesa de ayuda que requiere la Procuraduría Agraria, para cuantos reportes diarios estima por partida, debe ser su capacidad?

Respuesta: La mesa de ayuda deberá tener la capacidad para atender todos los reportes que levanten los contactos principales.

b. ¿Cuál es el horario en que debe atender la mesa de ayuda de la Procuraduría Agraria?

Respuesta: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

c. ¿La Procuraduría Agraria requiere que cada licitante ganador proporcione una mesa de ayuda por la partida o partidas adjudicadas?

Respuesta: Para las partidas adjudicadas.



Pregunta 2

La Mesa de Ayuda y Soporte Técnico tendrá como objetivo principal, recibir, atender y resolver la totalidad de los incidentes y demás solicitudes de servicio, efectuadas por los usuarios de la Procuraduría Agraria, el Licitante ganador deberá proporcionar un número 01 800 para establecer comunicación con dicha Mesa de Ayuda y Soporte Técnico con un horario de 9:00 a 18:00 horas.

- a. Cómo el tener un 01 800 implica costo adicional, solicitamos de la manera más atenta que sea requerida su contratación para el licitante ganador.

Respuesta: El licitante ganador debe disponer del servicio 01800; sin costo para la Procuraduría Agraria.

- b. ¿Cuál es el número de llamadas que estima la Procuraduría Agraria, se estarán recibiendo al mes por 01800?

Respuesta: La mesa de ayuda debe dar atención a la cantidad de llamadas que realicen los contactos principales.

Pregunta 3

El Licitante ganador deberá contar con una página WEB donde los usuarios (designados por el área de Informática de la Procuraduría Agraria) den seguimiento, a la resolución de los incidentes, tickets o reporte vía WEB (sin costo para la Procuraduría Agraria) y donde los usuarios puedan realizar consultas respecto de los incidentes que reportan sin límite de accesos simultáneos.

- a. El licitante deberá tener una aplicación que administre los servicios de la Procuraduría Agraria que le permita supervisar el comportamiento de los incidentes, tickets o reportes ¿Cómo lo validará la Procuraduría Agraria que se cumpla este punto?

Respuesta: Se tiene un contacto principal que administrará el servicio de mantenimiento correctivo en oficinas centrales y a su vez, se asignarán contactos en oficinas foráneas, para disponer del seguimiento y conclusión de los casos reportados.

- b. La aplicación del licitante debe permitir que se levanten/registren/abran incidentes, tickets o reportes vía WEB, ¿Cómo la validará la Procuraduría Agraria que se cumpla este punto?

Respuesta: Esta pregunta queda contestada con inciso a.

- c. ¿La aplicación del licitante deberá tener un folio único para cada uno de los incidentes, tickets o reportes? ¿Cómo lo validará Procuraduría Agraria que se cumpla este punto?

Respuesta: La página Web, asignará dicho folio único.



- d. ¿La aplicación del Licitante deberá ser dedicada a la atención del servicio de la Procuraduría Agraria o podrá ser compartida con el servicio de otras empresas o dependencias? ¿Cómo verificará la Procuraduría Agraria que se cumpla con lo establecido en este punto?

Respuesta: El Licitante deberá cumplir con la aplicación para la Procuraduría Agraria y a segunda pregunta queda contestada con el inciso a.

Pregunta 4

Reportes estadísticos

El sistema de mesa de servicios realizará la supervisión y monitoreo de los servicios y realizará un análisis de los reportes estadísticos arrojados, siendo estos consultables en todo momento por la Procuraduría Agraria, por lo menos con la siguiente información (entrega mensual por correo electrónico al área de Informática de la Procuraduría Agraria.

Tiempo de espera.

- a) ¿La Procuraduría Agraria pretende medir el tiempo de espera mediante un ACD o de qué manera?

Respuesta: El tiempo de espera está contemplado desde que se notifica a la mesa de ayuda hasta que se soluciona la falla.

Estadísticas

- a) ¿La Procuraduría Agraria que campos considerará para las estadísticas, qué tipos de reportes requiere para estas estadísticas? ¿Serán las que traiga el sistema con el cual el licitante administrará los servicios o se desarrollarán nuevos reportes para la Procuraduría Agraria? De ser necesario desarrollar reportes para la Procuraduría Agraria; Solicitamos de la manera más atenta se nos indique cómo serán requeridos con el fin de costear el desarrollo de los mismos.

Respuesta: El tipo de reportes que se requieren están listados en la partida uno en características del servicio.

Pregunta 5

Documentación solicitada

Certificados del fabricante del NOM vigentes e ISO 9000:2000 de Diseño y Manufactura a nombre del fabricante.



a) ¿El certificado del fabricante puede ser copia simple? Ya que los fabricantes no prestan sus originales de dichos documentos.

Respuesta: Si.

MAINBIT, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Solicitamos a la convocante nos señale si realizó un estudio de mercado, para poder llevar a cabo la presente licitación.

Respuesta: Si.

PREGUNTA 2: En caso de ser positiva, solicitamos a la convocante nos señale qué área de la Procuraduría, fue la encargada de realizar, dicho estudio de mercado.

Respuesta: La Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

PREGUNTA 3: ¿Solicitamos a la convocante nos señale si la adjudicación será por partida?

Respuesta: Si.

PREGUNTA 4: La convocante solicita que se deberá de presentar en original 2 cartas de recomendación con una antigüedad no mayor a 1 mes en la expedición, de clientes con lo cuales tengan o hayan tenido contratos similares que avalen la experiencia, solicitamos a la convocante si se aceptan copias de contratos similares, ¿Se acepta?

Respuesta: No.

PREGUNTA 5: Por este conducto solicitamos al C.P. VICTOR MANUEL CARRILLO CASTILLO, quede transparencia al evento, tal y como lo solicita en el punto 20 de la convocatoria, ya que las especificaciones de la partida No. 1 y 2, están 100% dirigidas a la marca Hewlett Packard, lo cual demuestra que existe una preferencia por una marca y por un licitante, en específico, por lo anterior, acepta la convocante eliminar las cartas del fabricante en específico de las impresoras y scanners, para lo cual me permito anexar al presente un cuadro de especificaciones requeridas por la convocante numeradas y el folleto de la impresora, con el número que le corresponde de las especificaciones requerida por la convocante, en donde usted podrá validar que la misma especificación detallada en el folleto obtenido de Internet www.hp.com.mx, como la requerida por la convocante corresponde al 100% tanto en el requerimiento, como en el folleto, lo cual demuestra que la especificación, está dirigida a una marca en específico, ¿Se acepta?



Respuesta: No. Las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 de la presente licitación, son características mínimas que requiere la Institución, no existe inconveniente alguno en que se presenten alternativas mayores y/o mejores.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS NACIONALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: En el anexo técnico de la licitación No. 15105001-009-10 se indican tres partidas que contienen una serie de equipos incluidos, específicamente la partida 3 que contiene A).- Una estación total, B).- Un navegador satelital GPS y C).- Un equipo GPS topográfico indicado como Navegador GPS. Dado que se trata de equipos distintos para diferentes aplicaciones y propósitos y con el objeto de que se abra la posibilidad de que presenten propuestas el mayor número de empresas, solicitamos el separar en tres partidas diferentes estos equipos. ¿Es factible para ustedes esta petición?

Respuesta: No.

PREGUNTA 2: En razón que las especificaciones técnicas solicitadas para la partida tres inciso C).- "NAVEGADOR GPS" (GPS TOPOGRÁFICO), hacen referencia a un modelo y marca específico de la marca Magullan Mobile Mapper, solicitamos a la convocante, en el marco de la Ley de Transparencia, dar la oportunidad de que participen otras opciones tecnológicas, que en algunos casos mejoran para su beneficio las características solicitadas. ¿Aceptan ustedes el presentar opciones tecnológicas de otras marcas y modelos que no sean al que hace referencia las características solicitadas?

Respuesta: Sí, la marca y modelos indicados, son una referencia de características mínimas que debe cumplir el navegador GPS que se requiere.

PREGUNTA 3: Debido a que se están solicitando capacidades SIG en el receptor GPS de la partida tres inciso C, ¿Requieren ustedes, se integre al equipo un programa de captura de datos geográficos, con capacidad de desplegar mapas vectoriales y raster, así como la capacidad de crear una base de datos geográfica de acuerdo a las necesidades del usuario?

Respuesta: No.

PREGUNTA 4: ¿Requieren del curso de capacitación?, Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Podrían indicarnos donde sería la sede y el número de participantes?

Respuesta: Si se requiere el curso de capacitación. La sede será en las Oficinas Centrales de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México. Se requiere de capacitación en campo, realizando un levantamiento de una poligonal sencilla de cuando menos 10 vértices y una superficie mínima de 2 hectáreas. El lugar de dicho levantamiento en campo será en algún poblado dentro del Distrito Federal o Estado de México.

NOTA: Respecto de la pregunta 9 de Consultores y Soporte AMD, S.A. de C.V., se anexa la relación de oficinas foráneas con la **distribución estimada** de las computadoras de escritorio, no son datos fijos, sino una estimación, por lo que la distribución puede variar, misma que es entregada a los licitantes en el presente acto y forma parte de la presente acta.



Se hace del conocimiento de los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el próximo 5 de agosto de 2010 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples de la entidad ubicada en el tercer piso de la Avenida Madero número 20, Col. Centro, CP. 06010, México, DF.

Una vez leídas y contestadas todas y cada una de las preguntas de los licitantes participantes, y leída la presente acta se da por terminada la sesión correspondiente, siendo las 12:35 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

POR LA PROCURADURÍA AGRARIA

**C.P. VÍCTOR MANUEL CARRILLO CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS**

**ING. JOSÉ RUIZ FERRER
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD**

**LIC. MARTHA PATRICIA TEJEDA MASCARÚA
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION
GENERAL JURIDICA Y DE
REPRESENTACION AGRARIA**

**LIC. IGNACIO GONZALO SANCHEZ RAMOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**

**LIC. KARLA GABRIELA RAMIREZ BORJÓN
EN REPRESENTACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE
DELEGACIONES**

**LIC. PERLA XÓCHITL BERNAL AVILA
DIRECTORA DE INFORMÁTICA
(UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIRENTE)**

**LIC. FRANCISCO JAVIER ARRUBARRENA GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE CONCILIACIÓN,
ARBITRAJE Y SERVICIOS PERICIALES
(UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIRENTE)**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NUMERO 15105001-009-10 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INFORMATICO, APARATOS DE COMUNICACION SATELITAL Y EQUIPOS DE MEDICION PARA LA PROCURADURIA AGRARIA

**SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE INFORMATICA
RELACION DE DISTRIBUCION ESTIMADA
PARA COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**

Cvo.	Oficina	Cantidad aproximada
1	Aguascalientes	2
2	Mexicali	6
3	La Paz	2
4	Campeche	6
5	Saltillo	7
6	Colima	2
7	Tuxtla Gutierrez	14
8	Chihuahua	10
9	Distrito Federal	2
10	Durango	7
11	Guanajuato	10
12	Chilpancingo	10
13	Pachuca	10
14	Guadalajara	10
15	Toluca	12
16	Morelia	14
17	Cuernavaca	4
18	Tepic	6
19	Monterrey	5
20	Oaxaca	20
21	Puebla	8
22	Querétaro	2
23	Chetumal	6
24	San Luis Potosí	8
25	Culiacán	8
26	Hermosillo	8
27	Villahermosa	6
28	Ciudad Victoria	8
29	Tlaxcala	2
30	Jalapa	20
31	Mérida	8
32	Zacatecas	7
33	Oficinas Centrales	50

Nota: Debido a que es una estimación para la distribución de las computadoras de escritorio, los datos anteriores pueden variar.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature that spans across rows 10-15 and another signature at the bottom right.